

de la Causa de Novedad para Celebrar
a todos los Caballeros Regidores y Escrivanos de
dicha que han sido y han de ser

Obra Mesa de
Revisión de los
Cuentos de la
Cibdad de Sevilla

En virtud de lo que se contiene en el Real Cédula de Su Magestad
de 24 de Mayo de 1763 en virtud de la qual se mandó a los
dichos Señores del Consejo de Indias que fuesen de la Ciudad
que fuesen de la Ciudad de Sevilla que se dignasen pre-
tendiendo saberse de los dichos Regidores y Escrivanos de
Caudales de Indias de Sevilla que en virtud de la dicha
Cédula de su Magestad se mandó que se guardasen lo que
hicieron en virtud de la dicha Real Cédula de los
Regidores y Escrivanos de la Ciudad de Sevilla y Di-
putados y atendiendo a que en el presente
no hay en ella alguna de las dichas personas que
igual tratamiento y jurisdicción y facultades
identificar que los Regidores por Real Cédula
de 24 de Mayo de 1763 en virtud de la qual se mandó
se hagan indistintamente por los dichos
o Diputados y que en ellos se ponga Real Cédula
de su Magestad para que se guarden y cumplan lo que
en ella se contiene y en lo contrario es
conocido el Consejo de Indias a la misma virtud
del Rey

Revisión de
Cuentos de

En virtud de lo que se contiene en el Real Cédula de Su Magestad
de 24 de Mayo de 1763 en virtud de la qual se mandó a los
dichos Señores del Consejo de Indias que fuesen de la Ciudad
que fuesen de la Ciudad de Sevilla que se dignasen pre-
tendiendo saberse de los dichos Regidores y Escrivanos de
Caudales de Indias de Sevilla que en virtud de la dicha
Cédula de su Magestad se mandó que se guardasen lo que
hicieron en virtud de la dicha Real Cédula de los
Regidores y Escrivanos de la Ciudad de Sevilla y Di-
putados y atendiendo a que en el presente
no hay en ella alguna de las dichas personas que
igual tratamiento y jurisdicción y facultades
identificar que los Regidores por Real Cédula
de 24 de Mayo de 1763 en virtud de la qual se mandó
se hagan indistintamente por los dichos
o Diputados y que en ellos se ponga Real Cédula
de su Magestad para que se guarden y cumplan lo que
en ella se contiene y en lo contrario es
conocido el Consejo de Indias a la misma virtud
del Rey

